

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo, registrada bajo el N° 20.695, referente a la ejecución de la obra denominada: "Construcción obras básicas – Pavimentación concreto asfáltico – Puente de Hormigón s/Río Turbio – Ruta Provincial N°1 - Tramo: R.N. N° 3 (Hostería Kaikén) – Tolhuin", celebrada el 14 de abril de 2021, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, ratificada mediante Decreto provincial 845/21.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021.

RESOLUCIÓN N°

130

/21.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO